

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de treinta y una plazas del puesto de trabajo de Basozain/Guarda de Medio Ambiente, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por, Resolución 86/2019, de 14 de enero, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 18, de 28 de enero de 2019)

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA PRUEBA

A) MARCHA DE 5 KM:

Prueba física encaminada a la acreditación de la capacidad física necesaria para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo, que consistirá en la realización de una marcha por monte, con un recorrido de 5 kilómetros, portando una mochila con una carga de 8 kilogramos (+/- 100gr) de sobrepeso.

La prueba se va realizar en el término municipal de **Berriozar/Berriozarko**. La salida y llegada de la prueba estará ubicada en el área de autocaravanas de Berriozar. ([ÁREA DE AUTOCARAVANAS DE BERRIOZAR](#): Calle Plazaola junto al aula de la naturaleza, las huertas ecológicas y cercana a la Escuela Mendialdea (Coordenadas del área: 42° 50' 25,28"N 1° 39' 55,32"O). A 4 kilómetros de Pamplona)

Las personas aspirantes deberán acudir al centro de [Aula de la naturaleza - Naturaren Gela](#) (Berriozar/Berriozarko) a la hora que les corresponda según el orden de llamamiento que se indica en el punto E).

Si el Tribunal Calificador considerase que las condiciones meteorológicas no son las adecuadas para la realización de la prueba, la misma quedará suspendida. En este caso, el Tribunal acordará la realización de la prueba en otro día distinto y lo anunciará con al menos 48 horas de antelación.

Se adjunta en el anexo I, el croquis del recorrido de la prueba.

B) TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Hombres: tiempo máximo de 34 minutos 00 segundos.
- Mujeres: tiempo máximo de 40 minutos 00 segundos

Es decir, que se deberá entrar por la “meta” en un tiempo máximo de 34:00 minutos para los hombres y 40:00 minutos para mujeres. Por ejemplo, si un aspirante hombre, finaliza la prueba en 34 minutos y 10 segundos se considerará que no ha finalizado la prueba en tiempo.

C) ROPA Y CALZADO:

Para la realización de esta prueba las personas aspirantes deberán proveerse de ropa y calzado adecuados, así como de una mochila propia de montaña y/o senderismo con capacidad suficiente para llevar el sobrepeso indicado.

D) CARGA:

El Tribunal proveerá a cada aspirante de la carga a transportar durante la marcha. Se ha acordado por el Tribunal Calificador que la carga consista en bolsas/paquetes de arroz y/o legumbre, etc 1ue posteriormente se donará al Banco de Alimentos de Berriozar. Por lo que se debe tener en cuenta por las personas aspirantes que la mochila tenga capacidad suficiente para llevar el sobrepeso indicado.

La carga se entregará por el Tribunal calificador a cada aspirante para que la introduzca en su mochila e inmediatamente se procederá a su cierre mediante bridas. Una vez introducida la carga se firmará por cada persona una declaración responsable en la que se declare que se ha introducido la carga indicada, así como el dorsal que se le ha otorgado para la realización de la prueba.

E) LLAMAMIENTO:

Por razones organizativas se ha acordado hacer el llamamiento en 4 turnos por grupos conforme al listado que figura en el Anejo II de tal modo que:

- 1º turno: convocatoria 9:30; horario previsto para el comienzo de la prueba 10:00 horas.
- 2º turno: convocatoria 10:30; horario previsto para el comienzo de la prueba 11:00 horas.
- 3º turno: convocatoria 11:30; horario previsto para el comienzo de la prueba 12:00 horas.
- 4º turno: convocatoria 12:30; horario previsto para el comienzo de la prueba 13:00 horas.

La distribución de grupos se ha hecho por orden alfabético de las personas que han superado la primera prueba de la oposición, asignándoles correlativamente un turno de llamamiento.

El orden de llamamiento de los grupos se establecerá por sorteo público que se realizará en el despacho del Presidente del Tribunal el lunes 27 de mayo de 2019 a las 10:00 horas.

F) DECLARACIÓN RESPONSABLE CONDICIONES FÍSICAS:

Antes del comienzo de la prueba, las personas aspirantes que vayan a realizarla deberán suscribir una declaración responsable, en la que hagan constar expresamente que reúnen las condiciones físicas y de salud suficientes para la realización de la misma.

Dicha declaración se entregará por el Tribunal a cada aspirante en el momento de su llamamiento para su firma.

Quienes no suscriban o no estén en condiciones de suscribir la citada declaración, perderán el derecho a realizar la prueba, quedando excluidos del proceso a todos los efectos.

Si alguna de las aspirantes no pudiera realizar esta prueba, con motivo de embarazo de riesgo o de parto, debidamente acreditado, el Tribunal valorará el aplazamiento de la realización de esta prueba para las aspirantes afectadas. Su situación quedará condicionada a la finalización del proceso selectivo y a la superación de la prueba aplazada, sin que ésta pueda demorarse de manera que se menoscabe el derecho de los demás aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal y, en todo caso, la realización de la prueba tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

G) CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

La calificación de esta prueba será de apta/no apta, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la calificación de apta. Se considerarán aptas las personas que recorran el recorrido de 5 km en el tiempo máximo indicado, es decir en 34:00 minutos para los hombres y 40:00 minutos para mujeres, tal y como se ha indicado en el punto B).

H) NORMAS DURANTE LA MARCHA:

- Siempre se deberá llevar la mochila en la espalda.
- El dorsal se fijará por imperdibles; a la camiseta en la parte delantera y a la mochila en la parte trasera debiendo estar siempre visible para los jueces distribuidos por el itinerario.. Este dorsal bajo ningún concepto se quitará o moverá.
- Bajo ningún concepto se puede recibir ayuda externa ni se permitirá ningún tipo de avituallamiento de terceros. Esta permitido portar agua sin que ésta se computada como peso.
- No se permite la ayuda entre aspirantes ni tampoco generar molestias e incomodar al resto de los opositores.
- El recorrido quedará perfectamente delimitado en el terreno, debiéndose los opositores ceñirse a recorrer estrictamente el trazado señalizado. Cualquier maniobra fuera del recorrido definido, supondrá la eliminación del aspirante.
- Durante la marcha las aspirantes no podrán valerse de ningún dispositivo electrónico. Únicamente se permitirá el uso de relojes.
- Durante la marcha no se podrá arrojar basura ni cualquier otro elemento al suelo.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS NORMAS SUPONDRÁ LA DESCALIFICACIÓN DE ESA PERSONA.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 24 de mayo de 2019

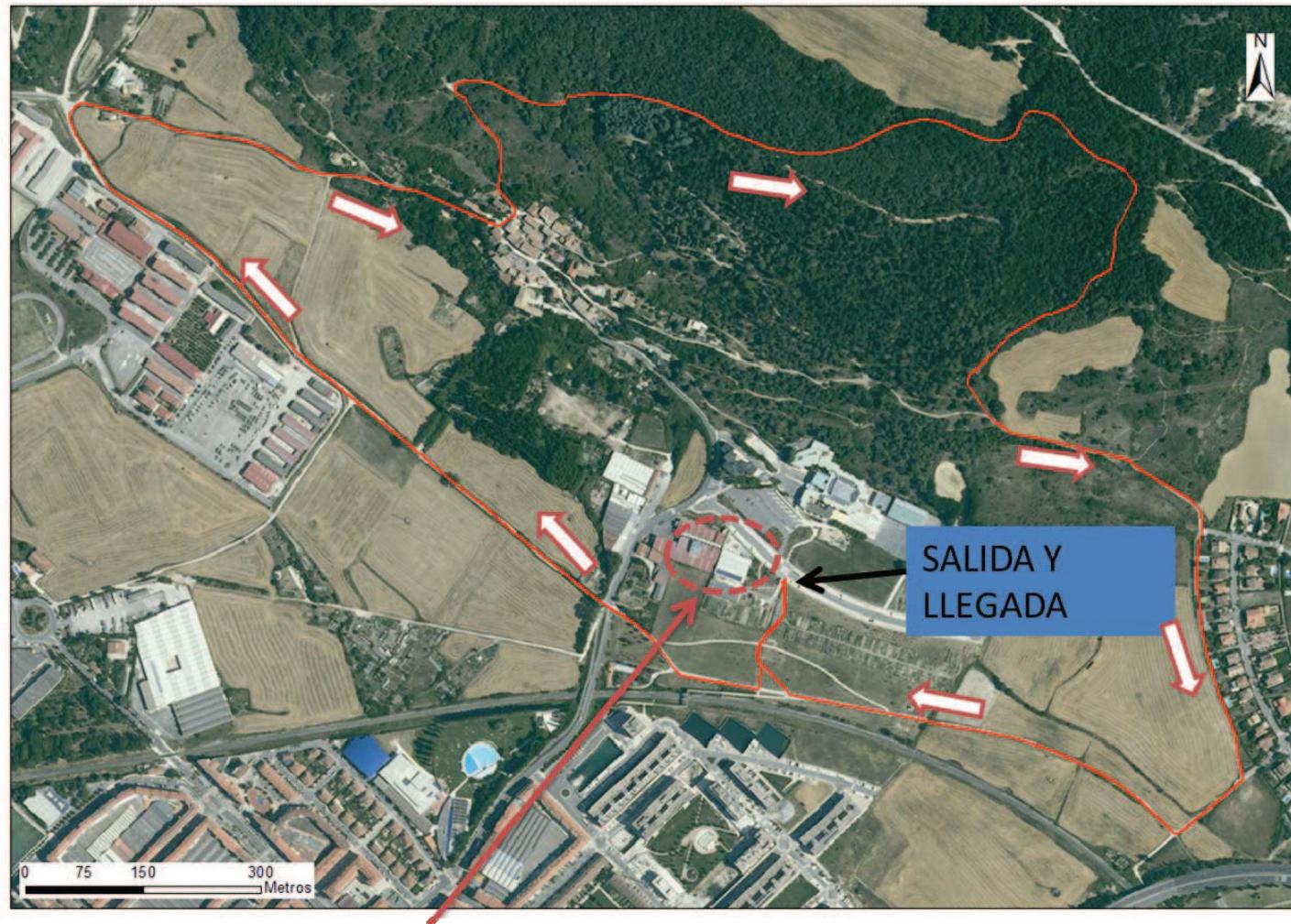
La Secretaria del Tribunal.

BERNALDO DE
QUIROS
MIRANDA TANIA
- DNI 72702737J

Firmado digitalmente por BERNALDO DE QUIROS MIRANDA TANIA - DNI 72702737J
Nombre de reconocimiento (DNI): c=ES,
o=GOBIERNO DE NAVARRA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=X051130,
serialNumber=IDCES-72702737J,
sn=BERNALDO DE QUIROS MIRANDA,
givenName=TANIA, cn=BERNALDO DE QUIROS MIRANDA TANIA - DNI 72702737J
Fecha: 2019.05.24 14:24:34 +02'00'

Tania Bernaldo de Quirós Miranda

ANEJO I. RECORRIDO DE LA PRUEBA:



Punto de encuentro: Aula de la naturaleza - Naturaren Gela (Berriozar/Berriozarko)

Salida y llegada de la prueba: área de autocaravanas.

ANEJO II: LLAMAMIENTO ASPIRANTES

GRUPO	Apellidos y Nombre
1º	AIZKORBE IRAIZOZ, ALFONSO
2º	ALFONSO SAN JUAN, MEGARA
3º	AMOZTEGUI BAUTISTA, OSCAR
4º	ANIZ ALDASORO, BAKARNE
1º	ANSORENA ARRAIZA, ASIER
2º	ARTIEDA URRESTARAZU, FRANCISCO JAVIER
3º	ASENJO RIVERA, JOSE MANUEL
4º	BARBARIN MAZO, IÑAKI
1º	BARRIOLA EZKURRA, JON
2º	BERGARA BERGERA, IGNACIO
3º	BÉRTOLO MARTÍN DE ROSALES, ÁLVARO ENRIQUE
4º	CALVO TENA, BEATRIZ
1º	CARLOSENA HUALDE, ANDONI
2º	CARRASCO APOITA, MIKEL
3º	CHASCO PEREZ, DAVID
4º	CUEVAS TASCÓN, JORGE
1º	DIEZ GOÑI, IAN BARUK
2º	ECHEVERRIA URQUIJO, IKER
3º	EIZMENDI URTXEGI, JULEN
4º	ELCARTE MONREAL, SERGIO EDUARDO
1º	EMBIL LOBERA, IÑAKI
2º	ENJUTO GOZALO, JESÚS MIGUEL
3º	ESCOLAR MARTÍNEZ DE LAGRÁN, DANIEL
4º	ESQUIROZ TAINTA, ALEJANDRO
1º	ESTARRIAGA MARTÍNEZ, ASIER
2º	EZQUERRO AIZPURUA, UNAI
3º	EZQUERRO MANGADO, JORGE

GRUPO	Apellidos y Nombre
4º	EZQUERRO RUBIO, TOMÁS
1º	FANLO VISCARRET, PABLO
2º	GALEOTTI OSÉS, EDURNE
3º	GAMBOA RODRIGUEZ, MIKEL
4º	GARCÍA DE EULATE GARAGALZA, IBAI
1º	GARCIA MANZANARES, DIEGO
2º	GARCÍA SANCET, MIGUEL ÁNGEL
3º	GARRIZ LOPEZ, PABLO JAVIER
4º	GAZTELUMENDI AGUIRRE, JON
1º	GOICOECHEA GASTON, ASIER
2º	GOÑI GASTÓN, ASIER
3º	GOÑI RODRIGO, DAVID
4º	GÜEMES LÓPEZ, CARLOS
1º	IBARROLA MCKEOWN, OIHANE
2º	LARRATXEA IRIGOIEN, IBAN
3º	LARRECHEA LARRALDE, IOSU
4º	LÓPEZ LÓPEZ, VÍCTOR
1º	LOPEZ RAYO, RAUL
2º	LOPEZ SAEZ DE ASTEASU, XABIER
3º	LÓPEZ SARASA, IÑIGO
4º	LÓPEZ- VILLALTA VILLANUEVA, RAQUEL
1º	LUKANBIO LARRETXEA, IMANOL
2º	LUQUE SÁNCHEZ, AMAYA
3º	MARCO VEINTEMILLA, ANGEL
4º	MATEO OLABE, OIER
1º	MAYANS IRIGARAY, XANTI
2º	MEOKI ITURRIA, NAXARA

GRUPO	Apellidos y Nombre
3º	MINDEGUIA SALDIAS, JAVIER
4º	MITXITORENA ARDAITZ, ASIER
1º	OIZ VILLANUEVA, ARITZ
2º	OLEA GUTIERREZ, RAÚL
3º	ORIA OSTIZ, RUBEN
4º	PASCAL EGOCZUE, JON
1º	PASCUAL ANGUIANO, DAVID
2º	PEÑALVER ÁLVAREZ, FERNANDO
3º	PÉREZ ARETA, JON
4º	REMIREZ EL BUSTO, PABLO
1º	REMÍREZ MANGADO, RUBÉN
2º	RODRIGUEZ GARCIA, JULEN
3º	ROITEGUI MOLINERO, DAVID
4º	RUIZ DE ALDA PÉREZ, DAVID
1º	RUIZ GOÑI, RUBÉN
2º	RUIZ LAGUARDIA, ENEKO
3º	SABALZA ERREA, FERMÍN
4º	SALA GUERENDIAIN, DIEGO
1º	SAN MARTIN BOJ, MIKEL
2º	SANZ ARIZ, LEYRE
3º	SANZ SANZ, JESUS
4º	UHARTE UNZUE, OIHAN
1º	URDANIZ OSINAGA, IÑIGO
2º	VERGARA LIZASO, MARIO
3º	VILCHES MORALES, ANTONIO
4º	VILLAR PASTOR, IVAN
1º	ZILBETI ELIA, ANDONI
2º	ZULAIKA ARTOLOZAGA, IBAI

GRUPO	Apellidos y Nombre
1º	AIZKORBE IRAIZOZ, ALFONSO
1º	ANSORENA ARRAIZA, ASIER
1º	BARRIOLA EZKURRA, JON
1º	CARLOSENA HUALDE, ANDONI
1º	DIEZ GOÑI, IAN BARUK
1º	EMBIL LOBERA, IÑAKI
1º	ESTARRIAGA MARTÍNEZ, ASIER
1º	FANLO VISCARRET, PABLO
1º	GARCIA MANZANARES, DIEGO
1º	GOICOECHEA GASTON, ASIER
1º	IBARROLA MCKEOWN, OIHANE
1º	LOPEZ RAYO, RAUL
1º	LUKANBIO LARRETSEA, IMANOL
1º	MAYANS IRIGARAY, XANTI
1º	OIZ VILLANUEVA, ARITZ
1º	PASCUAL ANGUIANO, DAVID
1º	REMÍREZ MANGADO, RUBÉN
1º	RUIZ GOÑI, RUBÉN
1º	SAN MARTIN BOJ, MIKEL
1º	URDANIZ OSINAGA, IÑIGO
1º	ZILBETI ELIA, ANDONI

GRUPO	Apellidos y Nombre
2º	ALFONSO SAN JUAN, MEGARA
2º	ARTIEDA URRESTARAZU, FRANCISCO JAVIER
2º	BERGARA BERGERA, IGNACIO
2º	CARRASCO APOITA, MIKEL
2º	ECHEVERRIA URQUIJO, IKER
2º	ENJUTO GOZALO, JESÚS MIGUEL
2º	EZQUERRO AIZPURUA, UNAI
2º	GALEOTTI OSÉS, EDURNE
2º	GARCÍA SANCET, MIGUEL ÁNGEL
2º	GOÑI GASTÓN, ASIER
2º	LARRATXEA IRIGOIEN, IBAN
2º	LOPEZ SAEZ DE ASTEASU, XABIER
2º	LUQUE SÁNCHEZ, AMAYA
2º	MEOKI ITURRIA, NAXARA
2º	OLEA GUTIERREZ, RAÚL
2º	PEÑALVER ÁLVAREZ, FERNANDO
2º	RODRIGUEZ GARCIA, JULEN
2º	RUIZ LAGUARDIA, ENEKO
2º	SANZ ARIZ, LEYRE
2º	VERGARA LIZASO, MARIO
2º	ZULAIKA ARTOLOZAGA, IBAI

GRUPO	Apellidos y Nombre
3º	AMOZTEGUI BAUTISTA, OSCAR
3º	ASENJO RIVERA, JOSE MANUEL
3º	BÉRTOLO MARTÍN DE ROSALES, ÁLVARO ENRIQUE
3º	CHASCO PEREZ, DAVID
3º	EIZMENDI URTXEGI, JULEN
3º	ESCOLAR MARTÍNEZ DE LAGRÁN, DANIEL
3º	EZQUERRO MANGADO, JORGE
3º	GAMBOA RODRIGUEZ, MIKEL
3º	GARRIZ LOPEZ, PABLO JAVIER
3º	GOÑI RODRIGO, DAVID
3º	LARRECHEA LARRALDE, IOSU
3º	LÓPEZ SARASA, IÑIGO
3º	MARCO VEINTEMILLA, ANGEL
3º	MINDEGUIA SALDIAS, JAVIER
3º	ORIA OSTIZ, RUBEN
3º	PÉREZ ARETA, JON
3º	ROITEGUI MOLINERO, DAVID
3º	SABALZA ERREA, FERMÍN
3º	SANZ SANZ, JESUS
3º	VILCHES MORALES, ANTONIO

GRUPO	Apellidos y Nombre
4º	ANIZ ALDASORO, BAKARNE
4º	BARBARIN MAZO, IÑAKI
4º	CALVO TENA, BEATRIZ
4º	CUEVAS TASCÓN, JORGE
4º	ELCARTE MONREAL, SERGIO EDUARDO
4º	ESQUIROZ TAINTA, ALEJANDRO
4º	EZQUERRO RUBIO, TOMÁS
4º	GARCÍA DE EULATE GARAGALZA, IBAI
4º	GAZTELUMENDI AGUIRRE, JON
4º	GÜEMES LÓPEZ, CARLOS
4º	LÓPEZ LÓPEZ, VÍCTOR
4º	LÓPEZ- VILLALTA VILLANUEVA, RAQUEL
4º	MATEO OLABE, OIER
4º	MITXITOrena ARDAITZ, ASIER
4º	PASCAL EGOCZUE, JON
4º	REMIREZ EL BUSTO, PABLO
4º	RUIZ DE ALDA PÉREZ, DAVID
4º	SALA GUERENDIAIN, DIEGO
4º	UHARTE UNZUE, OIHAN
4º	VILLAR PASTOR, IVAN